

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015**

=====

En Buniel, a 28 de abril de 2015. Siendo las diecinueve horas y quince minutos se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación que luego se dirá, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con mi asistencia como Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, en primera convocatoria al efecto y según el orden del día fijado.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Roberto Roque García

CONCEJALES: Dña. Yolanda Antolín García

D. Ángel del Val García

Dña. María Ángeles Martínez Sagredo

D. Juan Antonio Albillos Puente

D. Jesús Díez Monzón

Dña. Carolina López Quintana Cavia se incorpora en el momento que oportunamente se dirá.

SECRETARIA-INTERVENTORA: María del Mar Castaño Fernández.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde a la hora indicada, se procedió al tratamiento y resolución del orden del día en la forma que sigue:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ORDINARIA, DE 26 DE MARZO DE 2015.

Dada cuenta del Acta de la sesión anterior: ordinaria, de fecha 26 de marzo de 2015, distribuida junto con la convocatoria, se toma por unanimidad de los presentes el acuerdo de aprobarla en la forma en que ha sido redactada.

2.- ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS 24 DE MAYO DE 2015. SORTEO DE MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL.

Publicado en el BOE nº 77, de 31 de marzo de 2015, del Real Decreto número 233/2015, de 30 de marzo, del Ministerio de la Presidencia, por el que se convocan Elecciones Locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla y del Decreto 1/2015, de 30 de marzo, del Presidente de la Junta de Castilla y León por el que se convocan Elecciones a las Cortes de Castilla y León, ambas para el 24 de mayo de 2015, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se informa por parte del Sr. Alcalde de la necesidad de proceder al sorteo de los miembros que han de formar la Mesa Electoral que tendrá su sede en Buniel en dichas elecciones.

Realizadas las oportunas rectificaciones sobre el censo, excluyendo a los mayores de 70 años así como a aquellos que no sepan leer ni escribir, se procede a sorteo de los miembros, que arroja el siguiente resultado:

PRESIDENTE: Alicia Puente Martínez

VOCAL 1: Domingo Ortega Aparicio

VOCAL 2: Beatriz Iturralde Rivas

SUPLENTES DE PRESIDENTE:

1. Cintia Saldaña Olivar
2. Eduardo Olivares Donate

SUPLENTES DE VOCAL 1:

1. Carolina López-Quintana Cavia
2. José Antonio Ramírez Rincón

SUPLENTES DE VOCAL 2:

1. Santos Valeriano del Val Albillos
2. Francisco Merino Pérez

A la vista del resultado del sorteo, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa Electoral que tendrá su sede en Buniel a las personas que anteceden, en el orden que se indica.

SEGUNDO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

3.- INFORMACIÓN Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a los efectos de control y fiscalización previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el Sr. Alcalde da cuenta de sus resoluciones más importantes producidas desde la última sesión, para su conocimiento, censura o aprobación, según crean procedente:

1. Resolución de 26 de marzo de 2015 por la que se autoriza el pago con el carácter de «a justificar» por importe de cien (100,00) euros, a favor de D. Ángel del Val García para atender a los gastos imputables la aplicación presupuestaria 2015.920.226.09 “Gastos Diversos”.
2. Resolución de 27 de marzo de 2015, de altas en el Padrón de Habitantes.
3. Resolución de 30 de marzo de 2015, de altas en el Padrón de Habitantes.
4. Resolución de 30 de marzo de 2015, por la que se modifican, con efectos de 1 de abril de 2015, las condiciones individuales del contrato de trabajo de doña Ángeles Caballero Saldaña, personal laboral fijo, incrementando la jornada laboral hasta las ocho horas semanales, manteniéndose el resto de condiciones iniciales del contrato.
5. Resolución de 30 de marzo de 2015, por la que se contrata a Doña María del Carmen Galvín Romani, con la categoría de Auxiliar Administrativo, para el puesto de Monitor del Centro Cultural de Buniel, en régimen laboral temporal a tiempo parcial (jornada del 50%), entre los días 6 de abril y 30 de noviembre de 2015, ambos inclusive. (Plan de Empleo 2015 DPB)
6. Resolución de 30 de marzo de 2015, por la que se contrata a D. Félix Palacios Díez, con la categoría de Peón de obra Pública, en régimen laboral temporal a tiempo parcial (jornada del 50%), entre los días 7 de abril y 7 de octubre de 2015, ambos inclusive. (Plan de Empleo 2015 DPB)
7. Resolución de 30 de marzo de 2015 por la que se desiste de la Oferta de Empleo para la contratación de un Oficial de 1ª de Albañil y se resuelve dirigir al Servicio Público de Empleo de Castilla y León en Burgos Oferta de Empleo para la contratación de Educador Infantil solicitando el envío directo al Ayuntamiento de tres candidatos para el puesto.

8. Resolución de 30 de marzo de 2015, por la que se contrata a D. Jorge Sánchez García, con la categoría de Peón de Obra Pública, en régimen laboral temporal a tiempo parcial (jornada del 50%), entre los días 7 de abril y 7 de octubre de 2015, ambos inclusive. (ELCE 2015 JCYL)
9. Resolución de 30 de marzo de 2015, de aprobación de facturas y ordenación de pagos.
10. Resolución de 1 de abril de 2015, de autorización de uso de la Sala 1 de las Antiguas Escuelas para el día 4 de abril.
11. Resolución de 1 de abril de 2015, de reserva de locales oficiales de uso gratuito y designación de lugares para la colocación de propaganda con ocasión de la celebración de actos de la campaña electoral relativa a las Elecciones locales y autonómicas del 24 de mayo de 2015.
12. Resolución de 6 de abril de 2015, de aprobación del Padrón de la tasa por la prestación del servicio de guardería infantil correspondiente al mes de abril 2015 por importe de quinientos cuarenta (540,00) euros.
13. Resolución de 8 de abril de 2015, de compensación de recibos de ABA.
14. Resolución de 10 de abril de 2015, por la que se contrata a Dña. Verónica Ruiz Rodríguez, con la categoría de Educador Infantil, en régimen laboral temporal a tiempo parcial (5 horas/día) entre el 13 de abril y 13 de octubre de 2015, ambos inclusive. (ELCE 2015 JCYL)
15. Resolución de 10 de abril de 2015, por la que se ordena la preparación del expediente completo tramitado en relación con la reclamación de reconocimiento de categoría profesional realizada por D. Miguel Tobías García, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Buniel y se otorga la representación y defensa del Ayuntamiento a la Letrada Dña. Ana Mutilba Obregón, Abogado Colegiado número 2.471 del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos y Procurador de los Tribunales a D. Fernando Santamaría Alcalde.
16. Resoluciones de 13 de abril de 2015 (2), de altas en el Padrón de Habitantes.
17. Resolución de 14 de abril de 2015, de bajas en el Padrón de Habitantes.
18. Resolución de 15 de abril de 2015, por la que se acepta la subvención concedida al Ayuntamiento de Buniel por la Excma. Diputación Provincial de Burgos por un importe de cinco mil (5.000,00) euros con cargo a convocatoria Obras Complementarias 2015 para acondicionamiento de espacio para campo de fútbol en la Era Grande de Buniel.
19. Resolución de 15 de abril por la que se aprueba el expediente 3/15, de modificación de créditos del Presupuesto 2015 mediante Generación de Créditos por importe de cinco mil (5.000,00) euros para dar cobertura a la subvención para Obras Complementarias 2015 de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.
20. Resolución de 20 de abril de 2015 por la que se practica a ENDESA ENERGÍA ELÉCTRICA, S.A.U. liquidación de la tasa por ocupación o aprovechamiento especial del suelo, subsuelo y vuelo de vía pública para empresas prestadoras de servicios de suministro correspondiente al ejercicio 2014 por importe de noventa y siete con diez (97,10) euros.
21. Resolución de 20 de abril de 2015 por la que se practica a E.ON ENERGÍA ELÉCTRICA, S.L. liquidación de la tasa por ocupación o aprovechamiento especial del suelo, subsuelo y vuelo de vía pública para empresas prestadoras de servicios de suministro correspondiente al ejercicio 2014 por importe de catorce con noventa y cuatro (14,94) euros.
22. Resolución de 24 de abril de 2015, por la que se toma conocimiento de la Declaración Responsable efectuada por D. David Pons Arce para ejecución obras de retejado en inmueble sito en calle Las Escuelas, 3 de Buniel, junto con la liquidación del ICIO y la Tasa correspondiente.

23. Resolución de 27 de abril de 2015, de aprobación del expediente 04/15 de modificación de créditos en el Presupuesto 2015 mediante Transferencia de Créditos.
24. Resolución de 28 de abril de 2015, de aprobación de facturas y ordenación de pagos.

La Corporación se da por enterada.

(En este punto del orden del día se incorpora la concejala Dña. Carolina López-Quintana Cavia, siendo las diecinueve horas y treinta minutos)

El Sr. Alcalde informa, asimismo, de las siguientes cuestiones:

1.- **Convenio REE.** Entregado junto con la convocatoria de la presente sesión nuevo borrador de convenio a suscribir con REE, el Sr. Alcalde intercambia con los concejales impresiones sobre los términos del mismo indicando que la intención es proponer su aprobación en una próxima reunión del Pleno.

Teniendo en cuenta que la obra a ejecutar en el ámbito del convenio es la del acondicionamiento de la Plaza Santa María, se reitera a los concejales la necesidad de aportación de ideas para su puesta en común, a los efectos de elaboración de la documentación técnica necesaria que sirva de marco a la actuación y al convenio a firmar.

2.- **Planes Provinciales 2015. Modificación objeto subvención.** Vinculado al asunto anterior, se ha planteado a la Diputación Provincial la necesidad de modificar el objeto de la subvención, solicitando se autorice a destinar la cantidad adjudicada para el acondicionamiento de la Plaza Santa María con cargo al Plan de Cooperación 2015 (35.673,66 € sobre un presupuesto total considerado de 44.592,08 €) a la ejecución de trabajos de mejora de alumbrado público mediante la sustitución de luminarias y otras instalaciones asociadas por otras de tecnología LED en las zonas de la localidad que se determinen, con la finalidad de optimizar el funcionamiento y reducir costes en el servicio de alumbrado.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, yo, la Secretaria, Doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA